

### Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Contratista: CORPORACION PRIVADA DE SEGURIDAD LOS HALCONES S.A.C
2. Contrato N° 0093-2013/OSIPTTEL "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Desconcentrada del OSIPTTEL en la ciudad de Cusco", por la suma total de S/. 248,637.07 (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y siete y 07/100 nuevos soles).
3. Mediante Memorando N° 2189-GOD/2015 de fecha 24 de diciembre de 2015, el Gerente de Oficinas Desconcentradas adjunta el formato de conformidad (Check List) remitido por el Jefe de la Oficina de Cusco, para el servicio de seguridad y vigilancia de la Oficina Desconcentrada de Cusco, correspondiente al periodo del 21/08/2015 al 20/09/2015.

En el citado formato se indica que la empresa cometió la siguiente infracción, contempladas en los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 007-2013/OSIPTTEL:

<b>Nº ORDEN</b>	<b>INFRACCION</b>	<b>PENALIDAD</b>
07	<b>Incumplimiento de obligaciones</b> Cualquier incumplimiento del Contratista concerniente a las obligaciones y responsabilidades del servicio, establecidos en los numerales 4.1.1 de los literales a, c, d, f, h y k y 4.1.2 de términos de referencia.	30% de UIT
18	<b>Informe Mensual</b> Por no presentar al jefe de la Oficina Desconcentrada ni copia al Coordinador de Seguridad con copia a la Jefatura de Logística del OSIPTTEL, un informe mensual del servicio, señalando las novedades relevantes conforme al numeral 4.3 de los Términos de Referencia.	3% de UIT

4. Cálculo de penalidad:

UIT vigente S/.3,850.00

Incumplimiento de obligaciones N° 7 – 30 % UIT.

S/. 1,155.00

Incumplimiento de obligaciones N° 18 – 3% UIT

S/. 115.50

**TOTAL**

**S/. 1,270.50**

Sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166° del Reglamento, sólo podrá aplicarse penalidades hasta el 10% del monto contratado, el máximo de penalidad aplicable en el presente caso, asciende a la suma de S/.690.66 Nuevos Soles (10% de S/.6,906.59).

5. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad a la empresa CORPORACION PRIVADA DE SEGURIDAD LOS HALCONES S.A.C, durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada en Cusco, correspondiente al periodo del 21/08/2015 al 20/09/2015, asciende a la suma de S/. 690.66 (Seiscientos noventa y 66/100 Nuevos Soles)

Área de Contrataciones

Fecha: 31/12/2015

